Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL LOCAL DE CAMARA GESSEL DE CDE"
ID N° 266621

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL LOCAL DE CAMARA GESSEL DE CDE", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado.** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Econ. Guido Burgos, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la funcionaria Lic. Norma Fariña, designada como secretaria para este acto, asiste en este acto asiste el Sr. Jorge Nicolás Molinas Ortiz con C.I. 4603022 por la firma LM CONSTRUCCIONES. ----------

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas: **CONSTRUCTORA EL EDEN, PEREZ & AGUAYO SRL, AEYC CONSTRUCTORA, CONSTRUCTORA LA INUZ S.A., REINALDO RAMON FIGUEREDO VEGA, MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN ANTONIO, CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN SRL, AYALA PERDOMO INGENIERIA, LM CONSTRUCCIONES, ING. RODNEY BAREIRO, ING. LILIAN ROJAS, OURA SRL, ,** para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----------

En virtud a que se han presentado dos Ofertas, de **HF CONSTRUCCIONES y LM CONSTRUCCIONES** y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado. ----------

Se deja constancia de que se notificará de la ampliación de las fechas, y se informara a la empresa que presento su sobre cerrado, que el mismo se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación, para ser retirado. En caso de no ser retirado, el mismo será considerado como una oferta valida, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Norma Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director
U.O.C.
Ministerio Público

NICOLAS MOLINAS